Varia 919

XIV CONGRESO DEL INSTITUTO INTERNACIONAL DE HISTORIA DEL DERECHO INDIANO

(Lima, 23-26 de septiembre de 2003)

Celebrar en Perú, la antigua capital virreinal, un Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano era un viejo proyecto que ahora finalmente ha podido realizarse. De su magnífica ejecución ha sido responsable la Comisión Organizadora presidida por el doctor Guillermo Lohman Villena y el esfuerzo incansable de su coordinador el doctor José de la Puente Brunke.

Siguiendo el procedimiento tradicional de los Congresos del Instituto, la recepción de los participantes tuvo lugar con una cena de bienvenida que, en esta ocasión, se celebró en el Salón Jardín del Hotel Meliá-Lima.

Al día siguiente, en el Auditorio de Derecho del campus de la Pontificia Universidad Católica del Perú (una de las entidades patrocinadoras), tuvo lugar el acto de inauguración del XIV Congreso con el discurso del Presidente de la Comisión Organizadora, profesor Guillermo Lohman Villena. Tras él comenzaron las correspondientes sesiones de trabajo en dos mesas paralelas. La primera estuvo dedicada al Derecho Canónico (con aportaciones de N. Dellaferrera, A. M. Martínez de Sánchez y J. A. Benito Rodríguez), y la segunda al Derecho Indiano local: pleitos y abogados (V. Tau Anzoátegui, E. y T. Vila Vilar y T. Hampe). Un breve descanso a media mañana dio paso a la reanudación de los trabajos en sendas mesas dedicadas a Instituciones y procesos políticos (R. Sánchez-Concha, D. Rípodas Ardanaz y J. M. Mariluz Urquijo), y a Pleitos y Abogados (D. Leiva, A. Mayagoitia, V. Kluger). Tras un almuerzo en los comedores del propio campus universitario, se reanudaron las dobles sesiones de trabajo con la continuación de las mesas relativas a Instituciones y procesos políticos (C. Maqueda, R. García Pérez, M. Lorente, C. Garriga, J. P. Salazar v M. C. Gómez Rán) y la correspondiente a *Pervivencias del De*recho Indiano en la América Independiente (F. Altuve, E. Abásolo, F. Vicencio, C. Garriga, J. P. Salazar v M. C. Gómez Rán). La primera jornada se clausuró con un cóctel en el Instituto Riva Agüero.

El miércoles, 24, las sesiones tuvieron lugar en las salas del Instituto Riva-Agüero. En la primera mitad de la mañana se dedicaron tres mesas a la exposición y discusión de las comunicaciones presentadas sobre Real Patronato (M. Maticorena, M. Martín, F. Mayorga), Instituciones y Procesos Políticos (J. Andrés-Gallego, M. Torres Aguilar, I. Martínez Navas) y Personas, familia y matrimonio (M. Mendoça, M. Martínez Almira, F. Cuena, M. Aspell y V. Uribe). Tras el café se mantuvo la triple división de sesiones en las mesas dedicadas a Instituciones Jurídico-Económicas (C. Castelletti, C. Storni, R. Bisio y G. Morazán), Real Audiencia (J. M. Vallejo, A. Bermúdez, J. de la Puente y A. López-Bohórquez) y Derecho indiano local: gobierno virreinal y municipal (J. Barrientos, F. Icaza, J. del Arenal y A. Wehling). La comida tuvo lugar en el Museo Arqueológico del propio Instituto Riva-Agüero, dando paso al primer tramo de las sesiones de tarde articuladas en torno a dos mesas que tuvieron como temática el Derecho Penal (A. Levaggi, E. Iñesta, J. Montenegro) y Pervivencias del Derecho Indiano en la América independiente (J. Basadre, L. Zarazaga y J. Barra Hurtado). Después de un pequeño descanso continuaron las mesas sobre Instituciones jurídico-económicas (F. Martínez Pérez, A. Tapia, G. Doucet) y sobre Instituciones y procesos políticos (R. Ortiz, M. Gómez y J. A. Escudero). Por la noche los participantes visitaron y fueron obsequiados con un cóctel en el 920 Varia

Museo Arqueológico Rafael Larco Herrera, una entidad de primer orden por la riqueza de sus fondos y la didáctica exposición de los mismos.

El programa de actividades del jueves 25 de septiembre se desarrolló en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, en cuyo Salón General los asistentes al Congreso fueron recibidos con unas palabras de bienvenida por el Rector, teniendo lugar un Discurso de Orden por el doctor Ugarte del Pino. Las triples sesiones de trabajo se celebraron en el Auditorio, el Salón de Recepciones y el Salón de Grados del mencionado centro. En el Auditorio se expusieron las comunicaciones relativas a Fuentes documentales e historiografía (A. M. Barrero, F. Barrios, M. Luque Talaván), en el Salón de Recepciones se agruparon las exposiciones sobre Instituciones y procesos políticos (R. Ferrero, J. F. Gálvez, C. Guivén) y en el Salón de Grados la temática recayó sobre Bibliotecas y cultura jurídica (M. Novoa, E. Llamosas y R. Rabinovich). Tras la pausa del café, servido en el Patio de los Jazmines de la Universidad, continuaron las tres referidas mesas pero con temática distinta: Instituciones económicas y políticas (L. García Fuentes, O. Cruz y M. Bellinger), Aplicación del Derecho (L. Lira, B. Loza, M. R. Pugliese) y Derecho indiano local: formación y fuentes (M. Bellomo, R. Jaeger y E. Montanos). Fue servida la comida al aire libre en uno de los patios de la Universidad, no teniendo lugar más sesiones esa tarde va que los miembros del Instituto celebraron su acostumbrada Asamblea. Entre los más importantes temas tratados en la misma figuraron el de la renovación de su Consejo de Dirección (tal y como quedó reseñado en este AHDE, 73 (2003), propuesta, votación y nombramiento de los nuevos miembros del Instituto (M. Bellomo, M. Díaz Meilán, J. Enciso, A. Guevara, R. Honores, V. Kluger, M. Martínez Almira, R. Ortiz Treviño, J. P. Salazar, D. Tamm, M. Torres Aguilar, M. L. Zarazaga), v. finalmente, elección de Córdoba (España) como sede del XV Congreso a celebrar en octubre del 2005. Por la noche los asistentes al Congreso fueron recibidos en la Academia Nacional de la Historia con un discurso de orden a cargo del doctor Fernando de Trazegnies, sirviéndose acto seguido un cóctel.

La última jornada del Congreso se celebró nuevamente en el Instituto Riva-Agüero. Las tres mesas de la primera parte de la mañana acogieron las comunicaciones sobre *Real Patronato* (A. Dougnac, C. Salinas, R. M. Martínez de Codes), *Aplicación del Derecho* (N. Porro, M. Vivas, D. Tamm) y *Derecho indiano local: formación y fuentes* (I. Szaszdi, R. Honores y E. Partiré). En la segunda parte de la mañana continuaron dichas tres mesas con comunicaciones sobre *Personas, familia y matrimonio* (G. Ludeña, M. Díaz Melián, A. Guzmán Brito), *Pervivencias del Derecho Indiano* (J. M. Díaz Couselo, A. Guevara y G. Palacios) y *Derecho indiano local: formación y fuentes* (J. L. Soberanes, J. Enciso y P. Yanzi). El almuerzo se celebró en la sede del Museo Arqueológico del mencionado Instituto Riva-Agüero. Por la tarde se realizó una visita guiada al centro de Lima, terminando la jornada con una misa en la Capilla de Nuestra Señora de la O y un cóctel de clausura en el incomparable marco de la Casa Goyeneche.

Una vez más, con este Congreso, el Instituto de Derecho Indiano ha dado muestras de su fecunda labor. La publicación de las correspondientes Actas en que quedarán recogidas estas noventa y cuatro comunicaciones engrosará la ya larga estela de aportaciones científicas que el Instituto ha ido dejándonos desde que emprendiera su singladura allá por el año 1966.